

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura				
Código	401200	Créditos ECTS		6
Denominación (español)	Trabajo fin de Máster			
Denominación (inglés)	Final Project			
Titulaciones	Máster Universitario de Formación del Profesorado en Educación Secundaria			
Centro	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA			
Semestre	2	Carácter	Trabajo Fin de Máster	
Módulo	ESPECÍFICO: Trabajo Fin de Máster			
Materia	Trabajo Fin de Máster			
Profesor/es				
Nombre		Despacho		Correo-e
Guadalupe Martínez Borreguero		010	010	mmarbor@unex.es
Francisco Luis Naranjo Correa		06C	06B	naranjo@unex.es
Andrés Álvarez Murillo		06B	06C	andalvarez@unex.es
Área de conocimiento	Todas las implicadas en la especialidad			
Departamento	Didáctica de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas			
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Comisión de Calidad del Título			
Competencias				
Esta asignatura desarrolla las Competencias Básicas, Generales, Transversales y Específicas siguientes:				
1.- COMPETENCIAS BÁSICAS:				
CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.				
CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.				
CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.				
CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.				
CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.				
2.- COMPETENCIAS GENERALES:				
CG1-Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.				

CG2: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4: Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5: Analizar la organización y funcionamiento del Centro para coordinar la orientación personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

CG6: Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8: Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11: Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

3.- COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1: Dominar las tecnologías de la información y comunicación.

CT2 - Fomentar el uso de una lengua extranjera.

CT3: Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT4: Capacidad de trabajo en equipo.

CT5: Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

4.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

El TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM) se realizará en la especialidad cursada por el estudiante: Artes, Economía, Orientación y Tecnología. De ahí, que las competencias específicas irán vinculadas a esas mismas especialidades de acceso al MUFPEs en la Facultad de Educación.

Contenidos

Breve descripción del contenido

El Trabajo fin de Máster consistirá en la realización de un trabajo original final que compendie todas las competencias adquiridas en el Máster en el que se incluya el planteamiento de la programación de una de las materias, módulos o intervención socieducativa en las que desarrollase sus prácticas, desarrollando, de forma detallada, una Unidad Didáctica, Unidad de Trabajo o Proyecto concreto de Intervención.

Denominación del Tema 1: **Estructura y funcionamiento de un IES, IESO, ... y del Departamento específico.**

Contenidos: Normativa de funcionamiento. Estructura y programación del Departamento. Aplicación de los instrumentos, decretos, instrucciones vigentes en el sistema educativo extremeño.

Actividades prácticas: Lectura de documentos y estudio del centro de secundaria ad hoc.

Denominación del Tema 2. **Diseño y/o revisión de UD / UT o SdA.**

Contenidos: Diseño y/o revisión en el contexto real de la programación o del plan de actuación específico a implementar.

Actividades Prácticas: Lectura de documentos y resolución de tareas ad hoc.

Denominación del Tema 3. **Impartición de la UD / UT o SdA.**

Contenidos: Impartición de la UD / UT o SdA. Adecuación de los objetivos, contenidos, competencias, metodología,... al grupo-clase.

Actividades Prácticas: Lectura de documentos y resolución de tareas ad hoc.

Denominación del Tema 4. **Evaluación y propuestas de mejora.**

Contenidos: Elaboración y aplicación de la evaluación de la UD/UT o SdA. Análisis de las implementaciones y propuestas de mejora.

Actividades Prácticas: Lectura de documentos y resolución de tareas ad hoc.

Denominación del Tema 5. **Informe de Prácticas.**

Contenidos: Elaboración del Informe de Prácticas. Estructura. Estudio de las actividades realizadas a lo largo del desarrollo de las prácticas docentes. Presentación y debate.

Actividades Prácticas: Lectura de documentos y presentación oral en el seminario final de prácticas docentes.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



☐	☐	☐	☒	☐	☐
--------------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	32						2	30
2	32						2	30
3	42						2	40
4	42						2	40
Evaluación	2							
TOTAL	150						8	140

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1.- Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.

2.- Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.

3. Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje.

Resultados de aprendizaje

1.- Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

3. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).

4. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al curriculum extremeño de enseñanza media.

5. Uso inicial de las herramientas informáticas de la ofimática y la gestión educativa del sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).

6. Realización de Trabajo Fin de Máster que programa la docencia de su especialidad en un curso completo, concretando el currículo que se vaya a implantar en un centro docente, incluyendo metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas adaptadas a la diversidad de los estudiantes, estimulando el esfuerzo del estudiante y su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, desarrollando las funciones de tutoría y de orientación de los

estudiantes, la evaluación, la investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Sistemas de evaluación

- El Trabajo Fin de Máster se realizará en la especialidad elegida. Así, las competencias específicas irán asociadas a la especialidad. De ahí que consista en la elaboración de un documento original escrito de acuerdo a una estructura específica para cada especialidad.
- Se defenderá oralmente ante un tribunal evaluador, cuya calificación será colegiada y objetiva de acuerdo a una rúbrica específica para cada especialidad.
- El Trabajo Fin de Máster sólo se podrá defender tras la aprobación del resto de las asignaturas del Plan de Estudios.
- *Criterio de elección de los estudiantes de profesores directores de Trabajo Fin de Máster:*
 - Los estudiantes elegirán siguiendo el orden prioritario que les otorgue la nota de acceso al Máster.
 - El TFM será defendido por el estudiante ante un tribunal formado por tres profesores (al menos dos de ellos vinculados a las asignaturas del módulo de especialidad cursado por el estudiante), entre los que no puede estar el profesor director del trabajo.
 - Al consistir en una memoria crítica de sus prácticas docentes, orientada por los profesores tutores de la UEx, el tribunal valorará de forma específica:
 - El análisis reflexivo que de la experiencia práctica realice el estudiante en relación con la formación recibida en las asignaturas del Máster.
 - La aplicación de técnicas de innovación e investigación educativas en la realización de las prácticas y en el análisis que de ellas realiza en el trabajo.
- Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).
- La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

Dependerá de la temática abordada en el TFM.
Se concretará con el director/a del trabajo.

Otros recursos y materiales docentes complementarios